7-08

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

DERECHO CIVIL IV

CÓDIGO 01015241

UNED

7-08

DERECHO CIVIL IV

CÓDIGO 01015241

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MATERIALES
OTROS MEDIOS DE APOYO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La asignatura Derecho Civil IV tiene por objeto el estudio de las diversas instituciones del Derecho de Familia y del Derecho de Sucesiones, con el alcance y la profundidad característicos de la disciplina en el conjunto de las Facultades de Derecho del Estado español. Se presumen en el alumnado los conocimientos propios de las anteriores asignaturas de Derecho Civil y, por consiguiente, se requiere familiarizarse con un nuevo sector sistemático del Derecho Civil, de extraordinaria importancia teórica y práctica.

CONTENIDOS

Unidad Didáctica I
Tema 1. El Derecho de familia.
Tema 2. El matrimonio.
Tema 3. La celebración del matrimonio.
Tema 4. Los efectos del matrimonio.
Tema 5. Las crisis matrimoniales.
Tema 6. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio.
Unidad Didáctica II
Tema 7. El régimen económico matrimonial.
Tema 8. Capitulaciones matrimoniales y donaciones por razón de matrimonio.
Tema 9. La sociedad de gananciales.
Tema 10. Disolución de la sociedad de gananciales.
Tema 11. El régimen de separación de bienes.
Tema 12. Otros regímenes económico-matrimoniales.
Unidad Didáctica III
Tema 13. Las relaciones parentales y paterno-filiales.
Tema 14. La filiación.
Tema 15. La adopción.
Tema 16. La patria potestad.
Tema 17. Alimentos entre parientes.
Tema 18. Las instituciones tutelares.
Unidad Didáctica IV
Tema 19. Derecho de sucesiones.
Tema 20. La sucesión testamentaria.
Tema 21. La sucesión testamentaria: el testamento.
Tema 22. Las disposiciones testamentarias.
Tema 23. Las sustituciones.
Tema 24. Los legados.
Unidad Didáctica V
Tema 25. La ejecución e interpretación testamentarias.
Tema 26. La revocación e ineficacia del testamento.
Tema 27. La sucesión forzosa: las legítimas.
Tema 28. Los legitimarios.

Tema 29. La legítima y la desheredación.
Tema 30. Las reservas.
Unidad Didáctica VI
Tema 31. La sucesión intestada.
Tema 32. Otras formas de sucesión.
Tema 33. La adquisición de la herencia.
Tema 34. Los efectos de la aceptación.
Tema 35. La partición y sus formas.
Tema 36. La colación y la práctica de la partición.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JUANA RUIZ JIMENEZ
Correo Electrónico	jrjimenez@der.uned.es
Teléfono	91398-9561
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARISELA OTILIA GONZALEZ LOPEZ
Correo Electrónico	mgonzalez@der.uned.es
Teléfono	91398-6149
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA FATIMA YAÑEZ VIVERO
Correo Electrónico	fyanez@der.uned.es
Teléfono	91398-6149
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	VERONICA DEL CARPIO FIESTAS
Correo Electrónico	vcarpio@der.uned.es
Teléfono	91398-8080
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	ALFONSO DAMIAN SERRANO GIL
Correo Electrónico	aserrano@der.uned.es
Teléfono	7741/6149
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	ARACELI DONADO VARA
Correo Electrónico	adonado@der.uned.es
Teléfono	91398-6192
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788497682534
Título:PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL VII. DERECHO DE SUCESIONES (Última Edición)
Autor/es:
Editorial:MARCIAL PONS.

ISBN(13):9788497684668
Título:PRINCIPIOS DE DERECHO CIVIL VI. DERECHO DE LA FAMILIA (Última Edición)
Autor/es:
Editorial:MARCIAL PONS.

Para el estudio de la asignatura en su conjunto se recomienda el siguiente manual:

•LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: *Principios de Derecho Civil,* dos volúmenes, *Derecho de familia* (T. VI) y *Derecho de sucesiones* (T. VII). Ed. Marcial Pons, Madrid, última edición.

Para el estudio de la parte referente al Derecho de familia, puede elegir también el siguiente:

•DÍAZ-AMBRONA BARDAJÍ, Mª Dolores y HERNÁNDEZ GIL, Francisco: *Lecciones de Derecho de familia*. Ed. Ceura, Madrid, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788497258098
Título:CÓDIGO CIVIL
Autor/es:
Editorial:LA LEY-ACTUALIDAD, S.A.

En el material propuesto anteriormente podrá Vd. encontrar bibliografía complementaria suficiente para la preparación de la asignatura, ya que en cada capítulo del texto base se indican las aportaciones más estimables de la doctrina española.

No obstante, a los efectos que Vd. mismo considere oportunos y dado que cuenta Vd., por supuesto, con **plena y absoluta libertad para estudiar por los materiales que le resulten más atractivos,** se citan a continuación los manuales o tratados más generalizados que puede utilizar si lo desea, ora para la preparación del Programa oficial de la asignatura, ora para consultas de orden complementario.

Observe siempre que la edición correspondiente sea lo más cercana posible al curso académico presente, pues las modificaciones legislativas y los cambios de criterio jurisprudencial en los últimos años no son precisamente escasos:

•A. DE COSSIO Y CORRAL, *Instituciones de Derecho Civil*. Ed. Civitas, Madrid.

•L. DÍEZ-PICAZO y A. GULLÓN, *Sistema de Derecho Civil*. Ed. Tecnos, Madrid.

•M. ALBALADEJO, *Derecho civil*. Edisofer, Madrid.

•J. PUIG BRUTAU, *Compendio de Derecho Civil*. Ed. Bosch, Barcelona.

•J. L. LACRUZ (y otros), *Elementos de Derecho Civil*. Ed. Dykinson, Madrid.
•VV. AA., *Derecho de familia y Derecho de Sucesiones*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.
•D. ESPÍN CÁNOVAS, *Manual de Derecho Civil español*. Edersa, Madrid.
•J. CASTÁN TOBEÑAS, *Derecho Civil español, común y foral*. Ed. Reus, Madrid.

Para cualquier consulta de carácter complementario, tanto el Profesorado de la Sede Central cuanto su Profesor Tutor, en el correspondiente Centro Asociado, se encuentran a su disposición.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PRESENCIALES

Al tratarse de una asignatura del quinto curso, que en el presente año académico 2007/2008 está en proceso de extinción, el alumnado se examinará de la asignatura COMPLETA (los treinta y seis temas) en junio y/o septiembre.

La prueba personal consistirá en el desarrollo de 5 preguntas o cuestiones, a **contestar todas** y cada una de las preguntas de manera proporcional **utilizando únicamente el folio del examen**. Las preguntas corresponderán con los epígrafes del programa o, sin ajustarse estrictamente a los mismos, que estén incluidos en la materia correspondiente a las lecciones objeto de examen. El examen tendrá una duración de dos horas.

CALIFICACIONES

Nos vemos obligados a rogarle que tenga en cuenta que los exámenes realizados en cualquier punto geográfico de España o del extranjero no se reciben en el Departamento de Derecho Civil, ubicado en la Facultad de Derecho de la UNED (c/ Obispo Trejo, s/n; Ciudad Universitaria; 28040-MADRID) hasta transcurridas, aproximadamente, dos o tres semanas, a contar desde la realización del examen.

Las calificaciones de las pruebas presenciales, una vez corregidos los exámenes, podrán consultarse a través de la Secretaría Virtual de CiberUNED (en https://www.uned.es), o a través del teléfono del SIRA 902 25 26 01, vías ambas que se encuentran a su disposición, de forma ininterrumpida, las veinticuatro horas del día.

REVISIÓN DE EXÁMENES

Conforme a lo habitual y a las normas propias de nuestra Universidad (Directrices sobre el proceso de revisión de exámenes -BICI del 2-12-2002- y artículo 86 del Reglamento de Pruebas Presenciales -Anexo I al BICI del 19-3-2007-), la posible revisión del examen deberá solicitarla mediante escrito dirigido a la asignatura, en el plazo de diez días naturales desde la publicación de las calificaciones en Internet y en el teléfono del SIRA, indicando sus datos personales y el Centro Asociado y semana en que se ha examinado a la siguiente dirección:

Derecho Civil IV (Plan antiguo)
Departamento de Derecho Civil
Facultad de Derecho UNED
Apartado de Correos 60.140
28080 - MADRID

También podrá realizar la solicitud de revisión de examen a través de correo electrónico a la

siguiente direccion: civil4@der.uned.es, indicando claramente que pertenece al Plan Antiguo, sus datos personales, el Centro Asociado y semana en que realizó el examen y un teléfono de contacto. **No realice la solicitud de revisión dejando la misma grabada en el buzón de voz del teléfono de atención al alumnado.**
La revisión de la calificación, podrá hacerse tanto al alza cuanto a la baja, en aquellos casos en que la reconsideración del examen arroje el resultado de que la calificación había sido superior a la que realmente hubiere correspondido.
Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar en el plazo de una semana, al Director del Departamento o a la Decana de la Facultad, en su caso, mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Las consultas telefónicas pueden ser realizadas dentro del siguiente horario de guardia y permanencia del correspondiente equipo docente:
- Permanencia: de lunes a jueves, de 10,30 a 14 h.
- Guardia: miércoles, de 16 a 20 h.

Teléfono de la asignatura: (34) 91 398 61 42
Fax del Departamento: (34) 91 398 61 89
Correo electrónico: civil4@der.uned.es (indique que es del Plan Antiguo).
Durante las tres semanas de cada convocatoria de exámenes queda suspendido el régimen ordinario de guardias y permanencias.

OTROS MATERIALES

Si desea profundizar en la problemática propia de la minoría de edad, puede consultar la obra colectiva siguiente:

•POUS DE LA FLOR y TEJEDOR MUÑOZ (coord.), *Curso sobre la protección jurídica del menor*. Ed. Colex. Madrid, 2001.

El estudio de la asignatura, como cualquier otra de Derecho positivo, requiere atender a los textos normativos considerados a lo largo de los distintos temas del Programa y, de manera particular en nuestro caso, al **Código Civil.**

OTROS MEDIOS DE APOYO

El equipo docente de la asignatura se encuentra a disposición del alumnado, a través de los medios generales de la UNED, e incluso para impartir conferencias y videoconferencias en los Centros Asociados, si así lo solicitan éstos.
También recomendamos que escuchen las **emisiones de radio** correspondientes al Plan Nuevo; así como la consulta de la **página *web* de la asignatura**, incluida entre las del Departamento de Derecho Civil, cuya dirección es https://www.uned.es/dpto-dcivil.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.